



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/JAUS/lfm.

LOTA, 20 de Junio de 2018.-

DECRETO N° 1199.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 20.06.2018, de Jefe de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para ingresos de bienes inventariables al sistema Caschile, ordenamiento de bienes, compaginación documentación y rotulación, etc.;

b) Solicitud de fecha 20.06.2018, de Director de Obras Municipales (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para fiscalización e inspección del contrato de aseo en diferentes sectores de la comuna;

c) Solicitud de fecha 20.06.2018, de Director de Obras Municipales (S), Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para fiscalización e inspección del contrato de aseo en diferentes sectores de la comuna;

d) Solicitud de fecha 20.06.2018, de Director de Obras Municipales (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para fiscalización en lavado feria;

e) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Rodrigo Valencia González**, Técnico, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 20 al 30.06.2018, lunes a jueves, desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 19:30 Hrs., y días sábado 08:30 a 14:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionario don **Juan Carlos Espinoza González**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., **Stavros Quintana Quintana**, Técnico a Contrata, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, el día jueves 21.06.2018 desde 17:30 a 21:30 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Juan Carlos Espinoza González**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, el día sábado 23.06.2018, desde 09:00 a 14:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Juan Carlos Espinoza González**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citadas en letra d) de los vistos, a continuación de la jornada, el día domingo 24.06.2018, desde 16:00 a 21:00 Hrs.

5.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra e) de los vistos.

6.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.